

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**

**DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " TAMARINTOURS CIA. LTDA. "**

**CUANTIA S/. 15'000.000,00**

**NUMERO 35** .- En la cabecera cantonal de Santa Ana , Provincia de Manabí ,

República de Ecuador, hoy día jueves treintayuno de Agosto de mil novecientos noventa

y siete , ante mi Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ DE MERA , Notaria Pública

Segunda del cantón , comparece el señor FAUSTO RANDOLFO CHOEZ CASTRO ,

de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad , casado , de tránsito por ésta ciudad ,

Gerente de la compañía " TAMARINTOURS CIA. LTDA. " , conforme lo acredita con el

nombramiento debidamente inscrito que se incorpora a ésta matriz , capaz , hábil e

idóneo para obligarse y contratar a quien de conocer doy fé . Bien instruido con el objeto

, naturaleza y efectos de ésta escritura de aumento de capital y reforma de estatutos que

procede a otorgar con entera libertad , sin mediar fuerza ni coacción alguna , me presentó

una minuta para que sea elevada a escritura pública ; la que copiada textualmente dice :

SEÑOR NOTARIO . - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una

minuta de aumento de capital y reforma de estatutos , realizada en la compañía "

TAMARINTOURS CIA. LTDA." , con sujeción a las siguientes cláusulas: PRIMERA :

INTERVINIENTE .- Comparece a la celebración del presente acto jurídico el señor Fausto

Randolfo Chóez Castro , ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en

Puerto López, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía "

TAMARINTOURS CIA. LTDA. " , conforme lo acredita con el nombramiento

debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante . SEGUNDA :

ANTECEDENTES .- A ) .- La compañía " TAMARINTOURS CIA. LTDA. " , se constituyó por

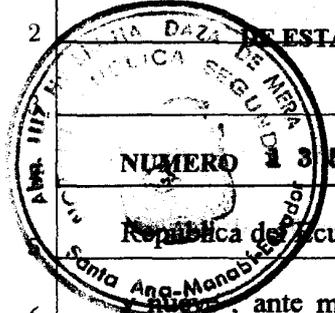
escritura pública celebrada en la Notaría Primera de la ciudad de Portoviejo el 13 de

Marzo de 1996 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Puerto López, a cuyo

cargo se encuentra el Registro Mercantil , el 6 de Noviembre de 1996 . B ) .- La Junta

General Extraordinaria Universal de Socios , en reunión celebrada el 19 de Marzo de

1999 , resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de



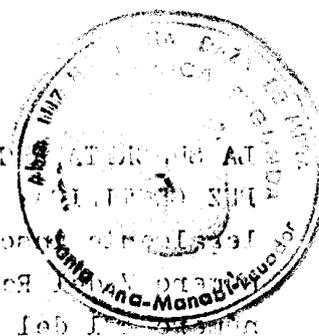
NOTARIA SEGUNDA  
Luz Hessildha Daza de Mera

1 quince millones de sucres , para obtener un capital total de diez y siete millones de sucres

2 ; y , reformar el artículo quinto de sus estatutos . TERCERA : DECLARACION .- Con los  
3 antecedentes expuestos , comparece el señor Fausto Randolph Chóez Castro , Gerente y  
4 como tal Representante Legal de la compañía " TAMARINTOURS CIA. LTDA. , y manifiesta  
5 que en la calidad que ostenta y cumpliendo el mandato de la Junta General Extraordinaria  
6 Universal de Socios , reunida el 19 de Marzo de 1999 , declara : Uno .- Aumentado el  
7 capital social de la compañía en la suma de quince millones de sucres , para que ésta  
8 alcance un capital total de diez y siete millones de sucres . Dos .- Reformado el artículo  
9 quinto de los estatutos sociales el mismo que en adelante dirá : " ARTICULO QUINTO :  
10 El capital de la compañía es de diez y siete millones de sucres , divididos en diez y siete  
11 mil participaciones iguales , acumulativas e indivisibles de un valor de un mil sucres cada  
12 una " . Todo esto en la forma constante en el Acta de la Junta General Extraordinaria  
13 Universal de Socios antes referida , la misma que se acompaña como documento  
14 habilitante . - El señor Fausto Randolph Chóez Castro , en su calidad de Gerente y como  
15 tal Representante Legal de la compañía " TAMARINTOURS CIA. LTDA. " , expresamente  
16 declara bajo juramento que la integración del capital materia del presente aumento es  
17 correcta . CUARTA : DOCUMENTOS HABILITANTES .- Se incorporan como habilitantes  
18 para que sean protocolizados en esta escritura , los siguientes documentos : a ) .-  
19 Nombramiento debidamente inscrito de el señor Fausto randolfo Chóez castro como  
20 Representante Legal de la compañía . b ) .- Copia auténtica del Acta de Junta general  
21 Extraordinaria Universal de Socios , celebrada el 19 de Marzo de 1999 . Hasta aquí la  
22 minuta . Usted , Señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo  
23 necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento .- f ) .- Alfredo Limonggi  
24 Santos .- Matrícula N° 1798 .- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se  
25 archiva . Presente el otorgante , manifiesta su aceptación a todo lo expuesto quedando  
26 elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella . Por su  
27 naturaleza esta escritura no genera pago de impuestos . Se adjuntan a ésta matriz para  
28 rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas , el nombramiento de el



... que el presente me ha sido conferido el cargo de Gerente de la Compañía "TAMARINTOURS CIA. LTDA." en Puerto López, Septiembre 11 de 1998.



35-316

Señor:  
FAUSTO RANDOLFO CHOEZ CASTRO  
Presente

Estimado Señor:

Cumplo en comunicarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "TAMARINTOURS CIA. LTDA.", en reunión celebrada el 31 de Julio de 1998, resolvió por unanimidad elegirle como GERENTE de la empresa por el lapso de un año contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil, reemplazando al Señor Prudencio Alciviades Martínez, quien se desempeñó en estas mismas funciones, cuyo nombramiento se inscribió en noviembre 1 de 1996.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía "TAMARINTOURS CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública celebrada en la notaría pública primera del cantón Portoviejo el 13 de Marzo de 1996 e inscrita en el registro mercantil del cantón Puerto López el 6 de Noviembre de 1996.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente.

*Magaly*  
MAGALY AZUCENA CHOEZ CASTRO  
PRESIDENTE

C.C.#130709204-7  
Dirección: Jipijapa- Noboa entre Colón y Montalvo.  
Teléfono:

Puerto López, Septiembre 11 de 1998  
Acepto el cargo conferido.

*Randolfo*  
FAUSTO RANDOLFO CHOEZ CASTRO  
GERENTE

C.C.#130447989-0  
Dirección: Machalilla  
Teléfono: 604206  
Nacionalidad: Ecuatoriana.

Abg. Luz Hossilda Daza de Mera  
NOTARIA SEGUNDA

6 Oct 98 10 26  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMERCIO  
INTEGRALES DE REGISTROS  
MERCANTILES

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LOPEZ CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A GERENTE, queda legalmente inscrita en esta Oficina a mi cargo bajo partida-número 7 del Registro Mercantil y Anotada al folio 395 con el número 131 del Repertorio General tomo número 1.  
Puerto López, Septiembre 11 de 1998

LA REGISTRADORA  
*Gladys Sánchez de Guerra*  
Gladys Sánchez de Guerra  
ABOGADA



[Faint, mostly illegible text, likely the beginning of a legal document or certificate.]

[Faint, mostly illegible text.]

[Faint, mostly illegible text.]

[Faint, mostly illegible text.]

[Faint text, possibly a signature or stamp.]

[Vertical text on the left margin, possibly a list or index.]

[Faint text, possibly a signature or stamp.]

353/6



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA " TAMARINTOURS CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 31 DE  
JULIO DE 1998 .

En la ciudad de Puerto Daniel López , a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho , siendo las 15h50 ( tres y cincuenta minutos de la tarde ) , en las oficinas de la compañía " TAMARINTOURS CIA. LTDA." , se reúnen los señores : Magaly Azucena Chóez Castro y Fausto Randolpho Chóez Castro , quienes representan el cincuenta por ciento del capital social de la compañía . Se encuentran tambien presentes el Ing. José Palma Palma Intendente de Compañías de Portoviejo y el abogado Mario A. Santos Suárez , Especialista Jurídico 3 de la Intendencia de Compañías , funcionarios que comparecen amparados en lo dispuesto en el art.453 de la Ley de Compañías . Se inicia esta Junta , presidiendo la reunión el señor Fausto Chóez castro y actúa como secretaria para ésta junta , la socia Magaly Azucena Chóez Castro . Instalada la junta , el presidente ordena que por secretaría se dé lectura a la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Socios , la misma que es del tenor siguiente :

Publicación hecha en el Diario " La Prensa " de la ciudad de Portoviejo , edición correspondiente al día miercoles 22 de Julio de 1998 , página 11 .

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MANABI  
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA " TAMARINTOURS CIA. LTDA." .

De conformidad con la disposición del artículo ciento veinte y dos de la Ley de Compañías , convoco a los socios de la compañía " TAMARINTOURS CIA. LTDA." , a la Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día viernes 31 de Julio de 1998 , a las 15h00 , en las oficinas de la compañía , ubicadas en las calles Rocafuerte y General Córdova de la ciudad Puerto daniel López , cantón Puerto López , para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día :

- 1 . - Ratificación y convalidación de las gestiones efectuadas por el señor Fausto Chóez Castro , en su calidad

Abg. Luz Rosalinda Peña de Mora  
NOTARIA SEGUNDA

de Presidente de la compañía .

2 . - Elección de los representantes legales de la compañía , presidente y gerente general .

Portoviejo, 21 de Julio de 1998.

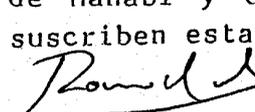
Ing. José Palma Palma

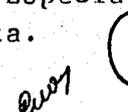
Intendente de Compañías de Manabí

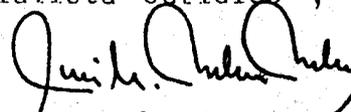
Instalada la junta y constatado el quorum , el presidente manifiesta que la persona que venía fungiendo como gerente general y socio de la compañía , señor Alciviades Martínez ha desaparecido desde hace algunos meses y a pesar de las gestiones realizadas no ha sido posible localizarlo , por lo que para que la compañía siga desarrollando su objeto me he visto obligado a contraer algunas deudas , inclusive pagando intereses , las mismas que ascienden a la suma de S/.12'100.000,00 , los mismos que están detallados en los detalles adjuntos . Asi mismo le he cancelado una deuda al señor Alciviades Martínez , por una valor de S/.13'659.900,00 , a la señora Norma Geria . Por lo expuesto solicito que la junta me reconozca los valores antes mencionados y que ademas se me ratifique y convalide todas las gestiones que he realizado en nombre d la compañía , presentando tambien mi renuncia al cargo de presidente .La junta por unanimidad resuelve reconocer al señor Fausto Chóez los valores que ha detallado , y en virtud de no tener dinero efectivo , que la señora contadora haga un crédito en la compañía a favor de el señor Fausto Chóez , para que pueda cobrar los valores que se le adeudan en la brevedad posible . Asi mismo agradece la colaboración del señor Fausto Chóez y acepta la renuncia al cargo de Presidente.

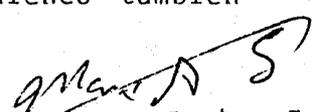
A continuación la junta pasa a nombrar presidente y grente de la compañía , designándose por unanimidad como Presidente de la compañía a la señorita Magaly Azucena Chóez Castro , y como Gerente General al señor Fausto Chóez Castro , acordándose se emitan los nombramientos a la brevedad posible .

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , firmando para constancia el Presidente de ésta Junta y la secretaria que certifica , en presencia del señor intendente de Compañías de Manabí y del Especialista Jurídico , quienes tambien suscriben esta acta.

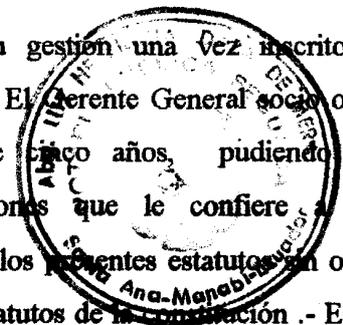
  
Fausto R. Chóez

  
Magaly Ch.

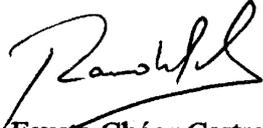
  
José Palma P.

  
Mario A. Santos S.

pudiendo ser indefinidamente reelegido.- Iniciaré su gestión una vez inscrito el nombramiento " ARTICULO VIGECIMO TERCERO.- El Gerente General socio o no de la compañía , será elegido para un periodo de cinco años, pudiendo ser indefinidamente reelegido, tendrá todas las atribuciones que le confiere a los administradores las leyes de la República del Ecuador y los presentes estatutos en otras limitaciones que las específicamente detalladas en los estatutos de la constitución .- Estas reformas son aprobadas por unanimidad por todos los socios . Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de la cual se reinstala la Junta y leída que fue a los presentes, sea firman y ratifican en todos sus puntos, firmando para constancia el Presidente y secretario que certifica .



  
Magaly Chóez Castro  
PRESIDENTE

  
Fausto Chóez Castro  
GERENTE

  
Ing. Vicente Cárdenas Macías

  
Ab. Mario A. Santos Suárez

Abg. Luz Hossidha Daza de Mora  
NOTARIA SEGUNDA  


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"TAMARINTOURS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 1999.**

En la ciudad de Puerto López, a los diez y nueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 14H00 (dos de la tarde), en las oficinas de la Compañía "TAMARINTOURS CIA. LTDA.", ubicado en la calle Rocafuerte y General Córdova, se reúnen los señores: Magaly Azucena Chóez Castro y Fausto Randolph Chóez Castro, quienes representan el cincuenta por ciento del capital social de la compañía; se encuentran también presentes el Ingeniero Vicente Cárdenas Macías y el abogado Mario Santos Suárez, funcionarios de la Intendencia de Compañías de Portoviejo. - Los socios, por tratarse de segunda convocatoria, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el literal b) del artículo décimo de los estatutos sociales, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- Reconocimiento y aceptación de créditos y valores a favor del señor Fausto Chóez Castro
- 2.- Aumento de capital social
- 3.- Reformas de estatutos.

Preside la reunión la señora Magaly Azucena Chóez Castro y actúa como secretario el Gerente, señor Fausto Randolph Chóez Castro. Instalada la Junta la Presidenta ordena que por secretaria se dé lectura a la segunda convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "TAMARINTOURS CIA. LTDA."**

De conformidad a lo dispuesto en el literal b) del artículo décimo sexto de los estatutos de la Compañía, convoco a los señores socios de la compañía "TAMARINTOURS CIA. LTDA.", a Junta General Extraordinaria de Socios, a celebrarse el día viernes 19 de Marzo de 1999; a las 14H00 (dos de la tarde), en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Rocafuerte y General Córdova, de la ciudad de Puerto López, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Reconocimiento y aceptación de crédito y valores a favor del señor Fausto Chóez Castro.
- 2.- Aumento de Capital
- 3.- Reforma de Estatutos.

Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta se reunirá con el número de socios que concurran.

**Fausto Chóez Castro**  
**Gerente.**

Instalada la Junta y constatado el quórum, el señor Fausto Chóez Castro, manifiesta que ha cancelado valores y ha prestado dinero en las necesidades de la compañía, valores que ascienden a la suma de quince millones setecientos cincuenta y nueve mil sucres, por lo que solicita de manera expresa que la Junta reconozca dichos créditos a su favor.- La Junta por unanimidad resuelve reconocer los créditos antes determinados a favor del señor Fausto Randolpho Chóez Castro.- A continuación el señor Fausto Chóez Castro expone la necesidad que tiene la compañía de aumentar el capital social, por lo que concretamente mociona se aumente el capital social en la suma de quince millones de sucres, los mismos que pueden ser pagados por compensación de créditos, para que la sociedad alcance un capital social de diez y siete millones de sucres; la señorita Magaly Chóez Castroa manifiesta que ella no desea participar en el presente aumento por lo que renuncia expresamente el derecho de preferencia que le asiste.- El señor Fausto Chóez Castro manifiesta que está en capacidad de asumir todo el aumento, pagándolo por compensación de créditos que tiene a su favor en la compañía y que han sido reconocido a su favor. Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los socios, resolviendo la Junta, aumentar el capital Social de la compañía en la suma de quince millones de sucres, para que alcance un capital total de diez y siete millones de sucres; que el aumento aprobado sea pagado por compensación de crédito por el señor Fausto Randolpho Chóez Castro, de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUC AUM.	CAPITAL COMP. CRE.	CAPITAL TOTAL	Nº-DE PART.
FAUSTO RANDOLFO					
CHOEZ CASTRO	500.000	15'000.000	15'000.000	15'500.000	15.500
MAGALY AZUCENA					
CHOEZ CASTRO	500.000	-0-	-0-	500.000	500
ALCIVIADES					
MARTINEZ	1'000.000	-0-	-0-	1'000.000	1.000
	2'000.000	15'000.000	15'000.000	17'000.000	17.000

Este cuadro de integración es aprobado por unanimidad por todos los socios, pasando a conocerse el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Compañía, que como consecuencia del aumento aprobado es necesario reformar el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante debe de decir: ARTICULO QUINTO.- Del capital social.- el capital social de la compañía es de diez y siete millones de sucres, divididos en diez y siete mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un mil sucres cada una de ellas." -" ARTICULO VIGESIMO: El presidente, socio o no de la compañía, será designado por la Junta General para un periodo de cinco años,

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

señor Fausto Randolph Chóez Castro ; y , copia del Acta de Junta General Extraordinaria

Universal de Socios que resuelve el presente aumento de capital , y reforma de estatutos

. - Leida que le fue la presente escritura de principio a fin , en clara y alta voz , al

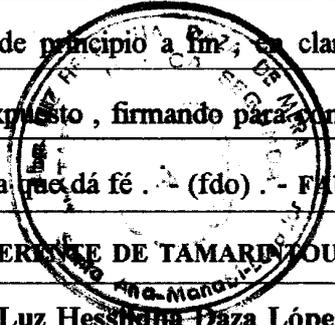
otorgante , este se afirma y ratifica en lo expuesto , firmando para constancia en unidad

de acto conmigo la Notaria Pública Segunda que dá fé . . - (fdo) . - FAUSTO RANDOLFO

CHOEZ CASTRO . - C.C. # 130447989-0 . - GERENTE DE TAMARINDOURS CIA. LTDA. . -

R.U.C. # 1390145892001 . - (fdo) . - Abgda. Luz Hessidha Daza López de Mera . - La

Notaria Pública . - siguen dos sellos . - Documentos Habilitantes . *h*



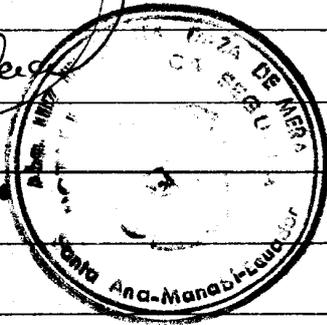
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA

SELLADA FIRMADA Y RUBRICADA EN LA CIUDAD DE SANTA ANA , EN LA

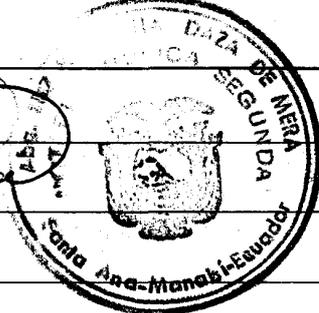
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO *h*

Abg. Luz Hessidha Daza de Mera  
NOTARIA SEGUNDA *h*

*Luz Hessidha Daza de Mera*  
LA NOTARIA PUBLICA  
Abg. Luz Hessidha Daza de Mera  
NOTARIA SEGUNDA



1 **RAZON:** Cumpliendo con lo dispuesto por el Abogado Jorge Federico  
2 Intriago Andrade , Intendente de Compañías de Portoviejo , en su  
3 Resolución # 99.4-1-1-00160 de fecha 1º de Diciembre de 1999 , sienta  
4 razón al margen de la matriz de la escritura de aumento de capital y reforma  
5 de estatutos de la compañía " **TAMARINTOURS CIA. LTDA.** ", otorgada  
6 en esta Notaría el 31 de Agosto de 1999 , que se aprueba , por la resolución  
7 antes indicada . - Doy fé . - Santa Ana 6 de Diciembre de 1999 . - La Notaria  
8 Pública Segunda del cantón Santa Ana . *A.*

9  
10 *[Handwritten signature]*  
11 *[Handwritten signature]*  
12 **Abg. Luz Hossidha Daza de Mera**  
13 **NOTARIA SEGUNDA**  
14 

15 **DOI FE :** Que al margen de la matriz de la presente escritura  
16 de Constitución de Compañía " **TAMARINTOURS CIA. LTDA.** " de  
17 fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y seis , -  
18 anoto razón sobre la aprobación del Aumento de Capital y -  
19 Reforma de Estatutos según Resolución No. 99-4-1-1 00160 ,  
20 dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo de -  
21 fecha 1 de Diciembre de 1999. Particular que dejo constan-  
22 cia en cumplimiento a la Ley. Portoviejo, 7 de Diciembre  
23 de 1999.

24 *[Handwritten signature]*  
25 **LA NOTARIA,**  
26 *[Handwritten signature]*  
27 **Abelaida Loor Ureba**  
28 **ABOGADA**  
**Notaria Pública Primera de Portoviejo**



**LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LO**

1 PEZ CERTIFICA; Que la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL  
2 Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TAMARINTOURS CIA LTDA, y la RESO  
3 LUCION Núm. 99-4-1-1 00160 DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE POR  
4 TOVIEJO, quedan legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo  
5 bajo partida número 11 del Registro Mercantil y Anotado al fo  
6 lio 492 con el número 165 del Repertorio General tomo número 1.  
7 Puerto López, Diciembre 10 de 1999

8 **LA REGISTRADORA**

9 *Gladys Sarmiento de Quera*  
10 **Gladys Sarmiento de Quera**  
11 **ABOGADA**

